2008 MEMORIA ANUAL

SAT, compromiso de trabajo!

Servicio de Administración Tributaria de la Municipalidad de Lima

Índice

PRESENTACIÓN

I **QUIÉNES SOMOS** 03
- 1.1 EL SAT 04
- 1.2 VISIÓN 04
- 1.3 MISIÓN 04
- 1.4 OBJETIVOS ESTRATÈGICOS 04

II **ANTECEDENTES** 05
- 2.1 ECONOMÍA PERUANA 06
- 2.2 SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL 06

III **GESTIÓN SAT** 08
- 3.1 INCIDENCIA EXTERNA 09
  - 3.1.1 ACCIONES DE ACERCAMIENTO AL CIUDADANO 09
  - 3.1.2 MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO 11
  - 3.1.3 ESTRATEGIAS DE INCENTIVO AL PAGO OPORTUNO 11
  - 3.1.4 DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO 12
  - 3.1.5 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN 13
- 3.2 INCIDENCIA INTERNA 14
  - 3.2.1 MODELAMIENTO DE PROCESOS – MAPA DE PROCESOS 14
  - 3.2.2 AVANCE DE PROYECTOS QUE SERÁN IMPLEMENTADOS EL 2009 14
  - 3.2.3 DESARROLLO DEL MÓDULO "CONTROL DE LA GESTIÓN" 15

IV **RECAUDACIÓN SAT** 16
- 4.1 IMPUESTO PREDIAL 19
- 4.2 IMPUESTO VEHICULAR 20
- 4.3 ARBITRIOS MUNICIPALES 21
- 4.4 IMPUESTO DE ALCABALA 22
- 4.5 INFRACCIONES DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO 23

V **LOGROS INSTITUCIONALES** 24
- 5.1 EN LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CIUDADANO 25
- 5.2 EN LA RECAUDACIÓN 26

VI **ESTADOS FINANCIEROS** 27
- 6.1 BALANCE GENERAL 28
- 6.2 ESTADOS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 30
- 6.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 31

PRESENTACIÓN

En los últimos tiempos la mayoría de los gobiernos locales a nivel mundial han asumido nuevas funciones y por lo tanto tienen que proveer a los ciudadanos de nuevos servicios.

La Municipalidad de Lima no escapa de esta constante, ella se ha visto obligada a generar una serie de dinámicas con el objetivo de cumplir los nuevos retos que le plantea la sociedad en el camino de la descentralización, democratización y por lo tanto al fortalecimiento institucional de la propia Municipalidad.

Hoy, atender la prestación de los múltiples servicios, constituye el eje prioritario de la gestión y por ello, el fortalecimiento económico y financiero de la Municipalidad de Lima es fundamental.

Por lo anteriormente descrito, el Servicio de Administración Tributaria, SAT, tiene entre sus objetivos estratégicos, incrementar el nivel de pago voluntario de los contribuyentes y disminuir sensiblemente la tasa de morosidad de los tributos municipales para que la Municipalidad de Lima pueda construir las obras que prioriza para la ciudad.

En el 2008 nuevamente los actores del éxito fueron el creciente número de contribuyentes puntuales y el equipo del SAT que todos los años revindica el eslogan institucional "SAT, compromiso de trabajo".

Es honesto reconocer, que merced a este sólido binomio nuevamente el SAT pudo superar las metas previstas del año.

Creemos, que a pesar del entorno económico mundial desfavorable, la meta propuesta para el 2009 será alcanzada sino superada; el mejor acicate es saber que con ello contribuimos decisivamente a que el doctor Luis Castañeda Lossio, nuestro alcalde, siga construyendo, para el bienestar de todos los habitantes de nuestra ciudad de Lima.

SAÚL BARRERA AYALA
Jefe del SAT

I Quiénes somos

I Quiénes somos

1.1 EL SAT

El Servicio de Administración Tributaria, SAT, fue creado mediante los Edictos N.° 225 y N.° 227 publicados el 16 de abril y 17 de mayo de 1996 respectivamente, como un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, MML, con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera que tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, fiscalización y recaudación de los conceptos tributarios y no tributarios de la comuna metropolitana.

Desde el inicio de sus actividades, el SAT se ha caracterizado por su constante crecimiento y evolución en el desarrollo de su accionar, el mismo que flexibiliza y adecua las nuevas tecnologías y procesos en beneficio del ciudadano, con una alta vocación de servicio y respeto irrestricto a la normatividad vigente. Es por ello que el SAT, ha logrado posicionarse como una institución líder y ejemplo a seguir por otras similares, además de ser pionera en materia de gestión tributaria local.

1.2 VISIÓN

"Facilitar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias y no tributarias de los ciudadanos, brindando servicios de calidad".

1.3 MISIÓN

"Ser la institución líder en gestión tributaria local, modelo a seguir dentro del ámbito nacional y latinoamericano".

1.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar el nivel del cumplimiento de pago voluntario.
2. Incrementar la satisfacción de los administrados.
3. Generar ingresos propios adicionales.
4. Mejorar la gestión del SAT.

II Antecedentes

II Antecedentes

2.1 ECONOMÍA PERUANA

El 2008 fue un año favorable para el Perú, debido a que por tercer año consecutivo superó la barrera del 7% del Producto Bruto Interno (PBI), el cual experimentó un crecimiento de 9.5% durante este ejercicio, este crecimiento se vio influenciado por el alto desarrollo del sector construcción, el cual creció en 16.3%. Este crecimiento se evidenció con la construcción a gran escala de obras viales, obras de infraestructura, edificios de departamentos, centros comerciales, viviendas, oficinas y carreteras que se realizaron especialmente en Lima y principales zonas urbanas. Igualmente, el sector comercio se vio impulsado por los mayores créditos de la banca comercial, lo que permitió una expansión hacia los conos de Lima Metropolitana y las ciudades más importantes del país.

La demanda en el mercado automotriz registró altos niveles de crecimiento, la venta de vehículos nuevos se incrementó en 81.4% en el período enero - diciembre de 2008, sumando 92,539 unidades, frente a las 51,017 unidades vendidas en el mismo período del 2007.

El crecimiento de estos dos sectores favoreció los niveles de recaudación del SAT, principalmente por el concepto del Impuesto de Alcabala que participó con el 47.4% del total recaudado y por el Impuesto al Patrimonio Vehicular, cuya recaudación ascendió a 79.8 millones de nuevos soles.

Cabe mencionar que la mayor emisión por Impuesto al Patrimonio Vehicular presentó un lado negativo, el incremento de la emisión de la deuda que generaron los vehículos de la categoría "Remolcador y Buses", que impidió alcanzar la meta de reducción de morosidad de 2 puntos porcentuales que el SAT esperaba obtener para el 2008. Dado que este tipo de vehículos presentan alto grado de dificultad para la gestión de cobranza debido a los recursos presentados ante el Tribunal Fiscal y las demandas interpuestas ante el poder judicial relacionados con su inafectación.

2.2 SISTEMA TRIBUTARIO MUNICIPAL

La administración de los tributos municipales en los diferentes gobiernos locales es complicada por la dispersión y la diversidad de problemas que se presentan en cada una de las localidades, ya sea por la ubicación geográfica, densidad poblacional, nivel cultural y/o nivel socioeconómico.

Año tras año se buscan innovadoras propuestas que mejoren y promuevan una eficiente gestión en el ámbito tributario municipal, pero esta diversidad existente impide un desarrollo organizado. Para esto se requiere de un sistema tributario que considere tanto la

realidad actual como la división política administrativa del país, la concentración de las actividades económicas y políticas, la falta de mecanismos para la elaboración de un catastro adecuado, las escasas transferencias que reciben la mayor parte de las municipalidades, las excesivas exoneraciones y beneficios tributarios, entre otros.

Por otro lado, se encuentra un marco legal (Decreto Legislativo N.º 776 – Ley de Tributación Municipal y sus diversas modificaciones) que ha tenido como objetivo a lo largo de su vigencia garantizar la racionalización, simplificación y administración de los tributos. Sin embargo, todas las disposiciones en la práctica no han obtenido ningún efecto positivo en cuanto a incrementar los recursos tributarios de las municipalidades, esto debido a que no solamente se trata de la mejora de un dispositivo legal, sino de la incapacidad de gran parte de gobiernos locales de gestionar adecuadamente los recursos de su comuna, en especial en el interior del país y en algunos municipios de Lima, es por esto que muchos gobiernos locales estén atravesando por dificultades económicas y financieras.

Dentro de este contexto, se presenta el Servicio de Administración Tributaria, SAT, como una propuesta innovadora de la administración pública y un eficiente gestor de cobranza, el mismo que orienta su accionar al ciudadano, brindándole servicios de calidad, incentivando y fomentando la cultura tributaria y el pago oportuno mediante estímulos que propicien un efecto multiplicador dentro de la comunidad, todo esto hace que el SAT, haya sido en el 2008 una institución que superó las metas trazadas y para el 2009 se espera continuar en el mismo camino.

III Gestión SAT

III Gestión SAT

3.1 INCIDENCIA EXTERNA

3.1.1 ACCIONES DE ACERCAMIENTO AL CIUDADANO

Durante el año 2008, el SAT buscó consolidar su compromiso de fomentar, sensibilizar y motivar al ciudadano, sobre la importancia del cumplimiento oportuno del pago voluntario.

Se buscó identificar al vecino con Lima mediante la revalorización de sus espacios históricos, culturales y sus costumbres, organizando y desarrollando programas como el Turibús SAT que consiste en paseos turísticos por el Centro Histórico de Lima; también se organizaron visitas al Museo de Arte Religioso de la Basílica Catedral de Lima y se otorgaron invitaciones para visitar el Circuito Mágico del Agua.

En ese sentido también, se desarrollaron retretas con ocasión de celebrar el aniversario de la fundación de la ciudad de Lima, el día de la madre contribuyente puntual, el día de la canción criolla y el homenaje al Señor de Los Milagros.

Asimismo, con la intención de promover el desarrollo cultural y económico de la ciudad de Lima se convocó a la Cámara Popular Peruana de Libreros y al club MUNIMYPE de la Municipalidad de Lima para desarrollar ferias de interés local y provincial.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Aniversario de Lima

El SAT organizó y celebró el aniversario de la fundación de la Ciudad de Lima, el 17 de enero. Para tal efecto desarrolló el festival de repostería denominado "Antojitos Limeños" donde se degustaron los tradicionales dulces limeños como el ranfañote, la mazamorra morada, el zanguito, la mazamorra de cochinos, arroz con leche, entre otros. Participaron 70 ciudadanos.

Día de la Madre Contribuyente Puntual

Se desarrolló el 8 de mayo, consistió en la organización de una retreta amenizada por la Tuna de la Universidad Nacional Federico Villareal. Durante la celebración, a la que asistieron aproximadamente 100 madres, se sortearon variados electrodomésticos.

1era feria "LIBRO DE VIEJO"

Se desarrolló los días 18 y 19 de julio con la participación de la Cámara Popular Peruana de Libreros, con 25 stands de asociados; en este evento concurrieron más de 2 millares de ciudadanos ,convirtiendo a la Plazuela San Agustín en un centro de irradiación cultural.

Retreta por Fiestas Patrias

Se desarrolló el 17 de julio en la Plazuela Buenos Aires de Barrios Altos del Cercado de Lima. Participaron más de cien vecinos puntuales del lugar; a quienes se les obsequió banderas patrias confeccionadas especialmente por las trabajadoras del SAT.

1era Feria de Bisutería y Platería "SANTA ROSA DE LIMA"

Se desarrolló el 28, 29 y 30 de agosto y contó con la participación de artesanos del Club MUNIMYPE de la Municipalidad de Lima. También se organizó el primer taller de bisutería para contribuir como una fuente de ingresos adicionales a 31 contribuyentes puntuales.

Homenaje al Señor de los Milagros

El homenaje al Cristo Morado se realizó el 4 de octubre, con la participación de contribuyentes puntuales y trabajadores del SAT, como representación de ambos colectivos se hizo entrega a la imagen del Señor de los Milagros una placa de bronce enchapada en oro y un arreglo floral.

Asimismo, se acompañó el paso de la imagen con la presentación de cantos religiosos a través de un tenor y una soprano, de una alfombra de flores, para luego concluir con una degustación de un "Turrón de Doña Pepa" gigante.

Celebración del día de la Canción Criolla

Se llevó a cabo en la Plazuela San Agustín el 31 de octubre con la degustación de un bufé criollo, la presentación de un grupo musical y la de estatuas vivientes que rememoraban antiguas costumbres limeñas para deleite de los más de 200 vecinos que asistieron.

Clases de TAI – CHI

Con el interés de incrementar la calidad de vida de los vecinos, en el 2008 se desarrolló 112 clases de TAI CHI; se beneficiaron 1,415 personas.

Paseos en turibús SAT

Se organizaron durante el 2008 un total de 15 paseos guiados por el Centro Histórico de Lima, a través de unos buses de dos pisos con cabina descubierta la cual permite brindar una visión panorámica de la ciudad. Esta actividad buscó incrementar los niveles de identificación del contribuyente con su ciudad; alrededor de 600 ciudadanos con sus familias fueron los beneficiados.

Visitas a Museos

Las 11 visitas guiadas al Museo de Arte Religioso de la Catedral de Lima y al Palacio Municipal de Lima, permitió convocar a 182 contribuyentes puntuales que tuvieron la oportunidad de revalorizar sus espacios históricos.

Retretas

Por segundo año consecutivo se llevaron a cabo retretas, exposición y venta de tradicionales dulces limeños en la Plazuela San Agustín, brindando entretenimiento musical a través de la Banda Sinfónica de la Municipalidad de Lima y delicias limeñas que ofrecen los cochecitos de las vivanderas, tanto a nuestros contribuyentes invitados como público en general. Esta actividad se realizó casi todos los jueves del año desde las 4:00 pm.

3.1.2 MEJORAS EN EL SERVICIO AL CIUDADANO

Implementación de la nueva Central Telefónica (Proyecto Call Center), con una capacidad de atención de 100% de llamadas.- La ejecución de este proyecto dotó de una herramienta de comunicación telefónica efectiva acorde a nuestras necesidades, que permitió brindar un servicio de calidad a los ciudadanos. Esta se caracteriza por ser una central de telefonía IP propia, la que permite una atención de consultas automatizadas (IVR) (1) y cuenta con marcador predictivo que apoya la gestión de cobranza y brinda una cobertura de atención del 100% del total de las llamadas que ingresan a la central telefónica.

(1) IVR: Por sus siglas en Inglés Interactive Voice Response, lo que en español se traduce, como respuesta de voz interactiva.

Reducción de las inconsistencias en información contenida en las bases de datos a 0.75%:- Esta actividad se basó en un eficiente control de las inconsistencias de la información presentadas a través de la verificación y control diario de las alertas presentadas en el tablero de control informático, el cual es monitoreado por la gerencia de Informática y permite visualizar de manera constante las diferentes bases de datos facilitando la corrección del sistema y los procesos involucrados.

3.1.3 ESTRATEGIAS DE INCENTIVO AL PAGO OPORTUNO

El SAT, por segundo año consecutivo, mantuvo su política de premiar a los ciudadanos contribuyentes de la Municipalidad Metropolitana de Lima, que cumplen con pagar de manera oportuna y voluntaria los tributos municipales, buscando incentivar esta conducta positiva entre los vecinos.

Es así que, durante el 2008, se organizaron 4 sorteos, uno por cada vencimiento trimestral (febrero, mayo, agosto y noviembre). Estos sorteos fueron difundidos en las piezas publicitarias de las campañas trimestrales correspondientes a los vencimientos tales como afiches, volantes y pasacalles, entre otros.

Cabe señalar que en el año 2008 se sortearon un total 614 premios.

Esta actividad se enmarca en lo dispuesto por el Edicto Nº 225 que crea al Servicio de Administración Tributaria y le atribuye, entre otras funciones, la de promover la política tributaria municipal.

CAMPAÑAS DE INCENTIVOS REALIZADAS

- **"El SAT premia su puntualidad 2008".-** Se desarrolló por el vencimiento del pago de la primera cuota del impuesto predial, los arbitrios municipales y el impuesto vehicular, correspondiente al mes de febrero.

  A. Productos sorteados

  - 1 Automóvil 0 KM
  - 10 Refrigeradoras
  - 10 Televisores
  - 100 electrodomésticos

- **"El SAT equipa la cocina de mamá".-** Se desarrolló por el vencimiento del pago de la segunda cuota del impuesto predial, los arbitrios municipales y el impuesto vehicular, correspondiente al mes de mayo.

A. Productos sorteados

- 3 cocinas totalmente equipadas con: 1 cocina a gas, 1 refrigeradora, 1 horno eléctrico, 1 juego de ollas, 1 juego de vajilla, 1 licuadora, 1 olla arrocera.
- 220 electrodomésticos

- **"El SAT le lleva el cine a casa".-** Se desarrolló por el vencimiento del pago de la tercera cuota del impuesto predial, los arbitrios municipales y el impuesto vehicular, correspondiente al mes de agosto.

A. Productos sorteados

- 3 televisores plasma de 42" con home theater y DVD.
- 134 electrodomésticos

- **"Reciba el 2009 cantando y paseando con el SAT".-** Se desarrolló por el vencimiento del pago de la cuarta cuota del impuesto predial, los arbitrios municipales y el impuesto vehicular, correspondiente al mes de noviembre.

A. Productos sorteados

- 3 súper equipos karaoke con televisor LCD.
- 20 bicicletas montañeras con Mp3
- 110 electrodomésticos

3.1.4 DEFENSA DE LOS DERECHOS DEL CIUDADANO

Durante el ejercicio 2008, la Oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado ha intensificado sus esfuerzos para permitir una mejor labor de la administración tributaria. Para lograr el equilibrio entre la administración del SAT y los ciudadanos, se diseñó una serie de estrategias ente las que se encuentran:

- El desarrollo de acciones conjuntas entre la oficina de Defensoría del Contribuyente y del Administrado, y la División de Control de la Deuda a fin de brindar una atención oportuna de las quejas relacionadas con la remisión de resoluciones de sanción y licencias de conducir al Ministerio de Transporte y Comunicaciones, MTC. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con el MTC a fin que la información requerida por dicho ente sea consultado de conformidad con el convenio de intercambio de información firmado con el SAT. Con estas acciones se logró encausar estos trámites y se redujo las quejas por tal motivo.
- La difusión del Sistema Informático de Atención de Quejas y Sugerencias, a fin de incrementar el conocimiento y su utilización por parte de los contribuyentes y administrados así como entre las gerencias responsables de la atención.

- En coordinación con la gerencia de Asuntos Legales se han implementado nuevos criterios institucionales en virtud a las recomendaciones emitidas tales como:
  - Devolución de oficio de saldos a favor reconocidos en resoluciones expedidas por la División de Reclamos.
  - Nueva notificación a los administrados que aleguen no haber sido notificados respecto de papeletas velox a su domicilio actual adjuntando como medio probatorio la actualización de domicilio en SUNARP.
  - Anulación de resoluciones de determinación emitidas respecto del Impuesto de Alcabala en los contratos de donación que no hayan sido elevados a escritura pública.
  - Imposición de una sola multa en caso de omisos que registren más de un predio. El criterio anterior era una multa por cada predio.

FINALISTA EN EL CONCURSO DE BUENAS PRÁCTICAS GUBERNAMENTALES

Merced a las diversas acciones que desarrolló la oficina Defensoría del Contribuyente y del Administrado, logró ser finalista en el concurso de Buenas Prácticas Gubernamentales organizado por el Organismo No Gubernamental "Ciudadanos al Día" en el rubro atención al ciudadano.

3.1.5 ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

Superación de la meta establecida para el 2008, respecto a la determinación del impuesto vehicular.- Se logró determinar 22 millones de nuevos soles por impuesto vehicular superando la meta establecida para el 2008, en 14 millones de nuevos soles. La determinación del impuesto vehicular para el periodo 2008 contó con una constante actualización de la base de datos SUNARP, lo que le permitió también superar la meta establecida de 8 millones de nuevos soles a 22 millones de nuevos soles. Esto se debió también a las mejoras estructurales dentro del módulo de fiscalización que permitieron la optimización de tiempos y recursos, la integración de la información (módulo de fiscalización - SIAT), lo cual facilitó la detección de omisos.

Los convenios de Notario SAT, permitieron una recaudación de 47.9 millones de nuevos soles.- La realización de convenios con los Notarios es una de las acciones estratégicas que desarrolló la gerencia de Fiscalización, para el 2008. El SAT celebró 13 convenios efectivos con nuevas notarías, esto permitió una mayor efectividad en la recaudación del Impuesto de Alcabala, lo que elevó a un total de 42 Convenios celebrados entre el SAT y los Notarios Públicos. Adicionalmente este sistema de pago esta concebido para brindar mayores facilidades al ciudadano en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. Asimismo, es importante resaltar que se realizaron 24 addenda a los convenios y 5 renovaciones automáticas de convenio con igual número de notarías.

3.2 INCIDENCIA INTERNA

3.2.1 MODELAMIENTO DE PROCESOS – MAPA DE PROCESOS

Se aprobó el mapa de procesos.- Consiste en un avance importante en el ordenamiento de procesos de la institución, debido a que nos ofrece una visión global de todas las actividades institucionales desde una perspectiva sistémica que muestra cómo cada uno de los procesos institucionales se interrelacionan con los demás, mostrando que los procesos no se encuentran aislados; sino que interactúan entre ellos y que van de lo general a lo particular. Esto nos permite asegurar que cualquier mejora de los procesos no esta centrada en optimizar "localmente" algún proceso específico, sino que permite evaluar el impacto de los cambios en el proceso seleccionado y en los demás procesos con los que interactúa. Por este motivo, el mapa de procesos es una herramienta valiosa en el desarrollo de la gestión del SAT.

3.2.2 AVANCE DE PROYECTOS QUE SERÁN IMPLEMENTADOS EL 2009.

Nombre del Proyecto	Objetivos	% Avance *
Control de la deuda	Automatizar los subprocesos que realiza la División de Control de la Deuda, orientados a la optimización de los recursos del área.	**78%**
Relanzamiento del portal SAT	Actualizar y mejorar la información que se muestra en Internet e incrementar el número de visitantes y usuarios de los servicios ofrecidos a través de este canal.	**75%**
Proyecto integral de gestión documentaria	La integración de la información mediante la elaboración de módulos de: transferencia de documentos, archivo y consulta integral de información, esto mediante un nuevo sistema de soporte a los procesos involucrados.	**70%**
Cuadre y conciliación de la recaudación	Dotar a la institución de un sistema que permita una eficiente conciliación del proceso de recaudación y la automatización del registro contable de ingresos.	**64%**

** Al 31 de diciembre del 2008*

3.2.3 DESARROLLO DEL MÓDULO "CONTROL DE LA GESTIÓN"

Eficiencia en el seguimiento de la gestión y operatividad de la institución.-Se desarrolló el módulo de planificación, denominado "Módulo de Control de la Gestión", el mismo permitirá un eficiente seguimiento de la gestión y operatividad del SAT. El proceso de planificación es importante dentro del accionar de toda institución, es por ello que el SAT, durante el 2008, inició la automatización de este proceso, el mismo que permitirá para el 2009, realizar un trabajo más eficiente en el control y seguimiento de las actividades, tareas y proyectos establecidos dentro del plan estratégico y operativo.

El módulo de planificación denominado "Módulo de Control de la Gestión", en su primera etapa automatizó el esquema de trabajo del Plan Operativo Institucional, el cual se encuentra diseñado para optimizar los tiempos de registro, mejorar la calidad de la información y facilitar a todos los usuarios, (Gerentes y Jefes de Oficina) el seguimiento de su gestión, la segunda etapa se realizará durante el 2009, en ella se desarrollará el seguimiento de proyectos e indicadores y la interconexión del módulo con todas las bases de datos que contienen la información de la operatividad y accionar institucional.

IV Recaudación SAT

IV Recaudación SAT

Los ingresos tributarios y no tributarios de la Municipalidad Metropolitana de Lima recaudados a travez del SAT al cierre del año 2008 ascendieron a 481.9 millones de nuevos soles, lo que significó la màs alta recaudación histórica anual lograda hasta la fecha. Dichos ingresos superan en 14.3% la recaudación del 2007 (421.6 millones de nuevos soles) y en 86.7% el promedio de ingresos para el periodo 1997-2007 (258.1 millones de nuevos soles).

GRÁFICO Nº 1

RECAUDACIÓN EJECUTADA ENERO - DICIEMBRE: 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

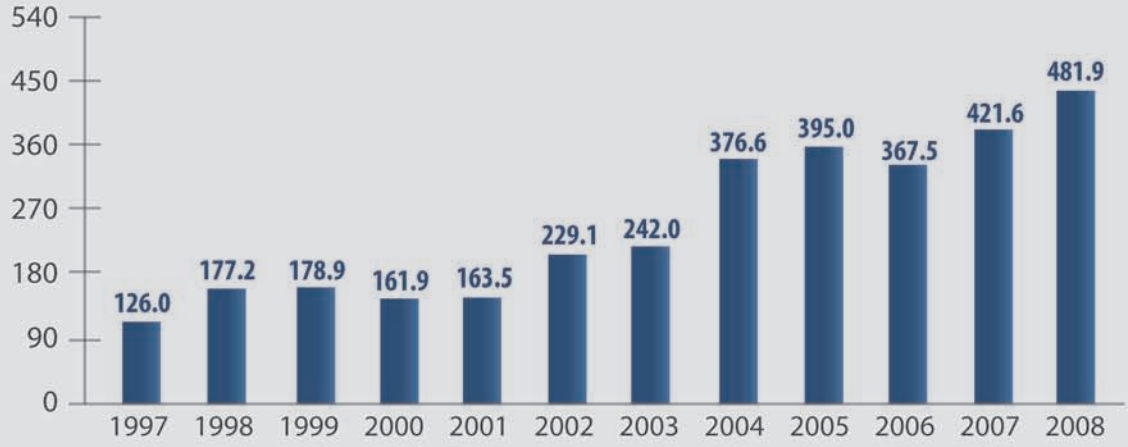

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

Por otro lado, el monto total de ingresos de la Muncipalidad de Lima presupuestado para el 2008 fue de 380.2 millones de nuevos soles, registrándose por lo tanto un avance del 127%, el más alto logrado en los últimos cinco años.

GRÁFICO Nº 2

RECAUDACIÓN PRESUPUESTADA Y EJECUTADA ENERO - DICIEMBRE: 2004 - 2008
(en millones de nuevos soles y porcentaje)

Fuente: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo, Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

El ingreso mensual promedio durante el 2008 fue de 40.2 millones de nuevos soles, representando un incremento del 31.4% y 14.5% con respecto al mismo periodo del año 2006 y 2007 respectivamente (2006 = S/.30.6 millones; 2007=S/.35.1 millones). Es preciso señalar que diez meses del 2008 se logran mejores desempeños interanuales en comparaciòn con el 2007. Por otro lado, en el principal mes de vencimiento del año, febrero (mes de pago de los mayores y principales contribuyentes del SAT), se logró la mayor recaudación registrada a la fecha para dicho periodo: 88.1 millones de nuevos soles.

GRÁFICO Nº 3

EVOLUCIÓN MENSUAL DE LOS INGRESOS MML 2007 - 2008
(en millones de nuevos soles)

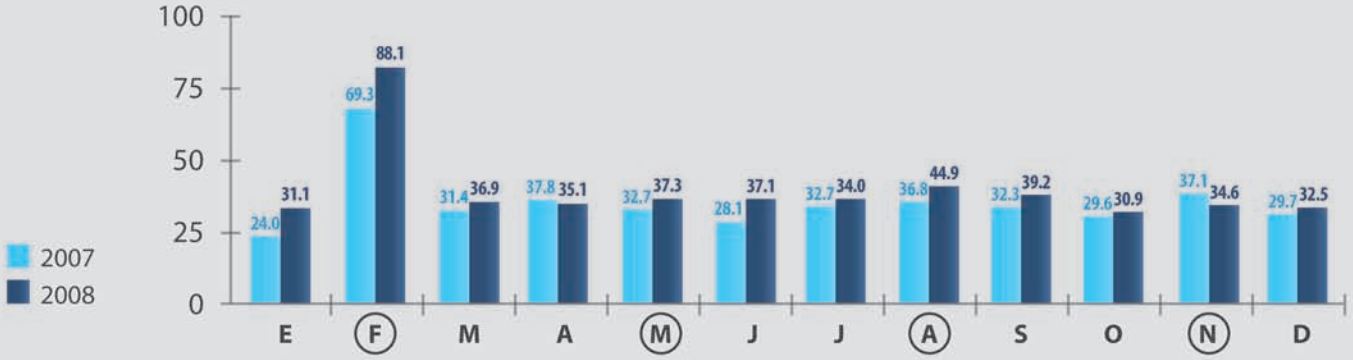

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

Los ingresos tributarios al cierre del 2008 fueron de 420.3 millones de nuevos soles registrando un incremento del 15.9% con respecto a similar periodo del 2007 (S/.362.5 millones). Dichos ingresos representaron el 87.2% del total recaudado. Por otro lado, los ingresos no tributarios (el 12.8% del total recaudado) resgistraron ingresos por 61.6 millones de nuevos soles, un aumento del 4.2% en comparación con lo recaudado en el 2007 (S/.59.1 millones). El principal concepto de recaudación fue el impuesto de Alcabala el cual cubrió el 49% del total ingresado, seguido por Vehicular con 17% y los Arbitrios 12%.

GRÁFICO Nº 4

COMPOSICIÓN DE LA RECAUDACIÓN
SEGÚN CONCEPTO ENERO - DICIEMBRE: 2004 - 2008
(Participación y millones de nuevos soles)

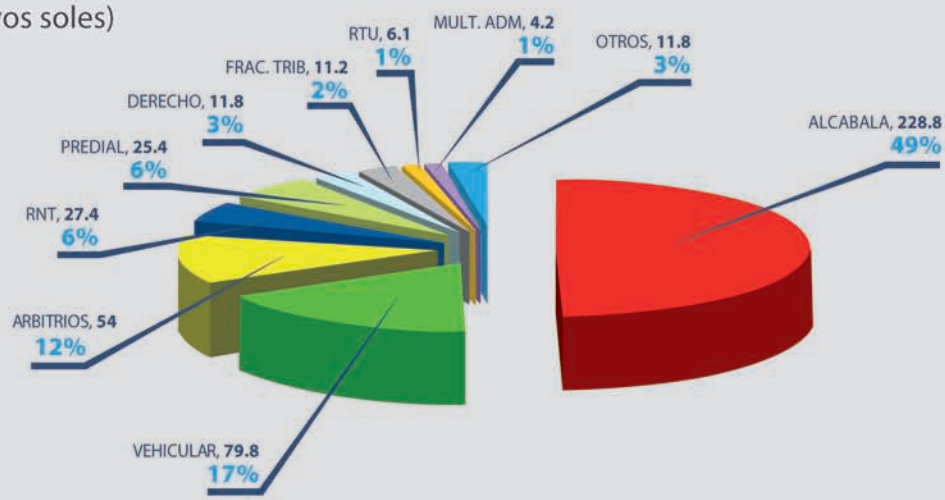

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas
Elaboración: SAT - Gerencia de Finanzas
Fecha de actualización: 06/01/2009

Con respecto al índice de morosidad, al cierre del 2008 ascendió a 19%, similar que al cierre del 2007, mostrando una reducción de 2 puntos porcentuales con respecto a los niveles observados hace dos años. Estas mejoras se deben principalmente a una mayor efectividad de las acciones de cobranza sumado a una conducta de pago oportuno por parte de los administrados.

GRÁFICO Nº 5

ÍNDICE DE MOROSIDAD MENSUAL SAT 1/2/

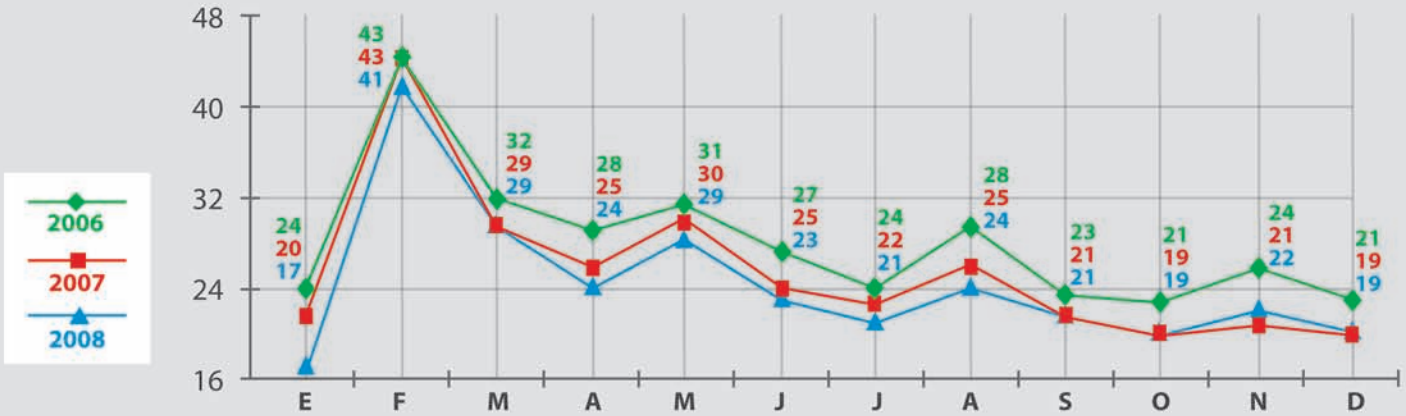

1/ Impuesto Predial, Vehicular y Arbitrios. Morosidad de cuotas vencidas
2/ Morosidad = 1 - (pagado vencido / emisión vencida)

Fuente: SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Investigación y Desarrollo / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

4.1 IMPUESTO PREDIAL

Los ingresos por impuesto predial durante el 2008 ascendieron a 29.8 millones de nuevos soles superando en 44% la recaudación promedio para el periodo 1997-2007. Del total recaudado, 24.3 millones de nuevos soles corresponden a deuda corriente (81.5%) y 5.5 millones de nuevos soles a deuda de años anteriores. Por otro lado, se logró un avance sobre la meta presupuestal del 96.1% (S/.31.0 millones).

GRÁFICO Nº 6

IMPUESTO PREDIAL: EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

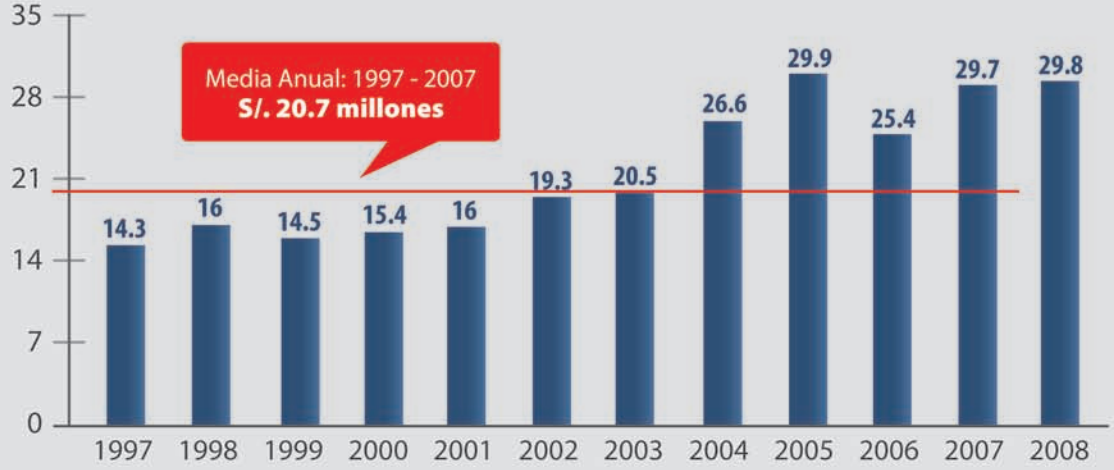

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

GRÁFICO Nº 7

IMPUESTO PREDIAL: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

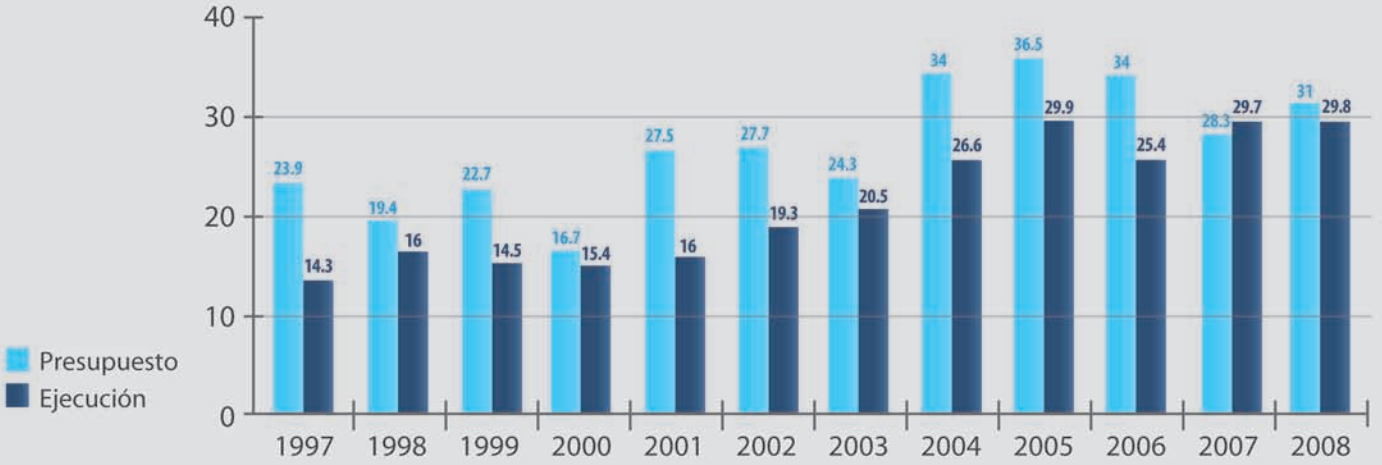

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

4.2 IMPUESTO VEHICULAR

Al cierre del 2008, se recaudaron 79.8 millones de nuevos soles, es decir un aumento del 42.8% en comparación con similar periodo del 2007 y superior en 102.5% al promedio de ingresos del periodo 1997-2007. Los ingresos de deuda corriente por este concepto representaron el 94.5% del total recaudado (S/.75.4 millones). Por otro lado se logró superar en un 37.1%. la meta presupuestal del 2008 para el concepto en mención. Los mayores ingresos se sustentaron principalmente en un aumento del 37% en la emisión de deuda corriente.

GRÁFICO Nº 8

IMPUESTO VEHICULAR: EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

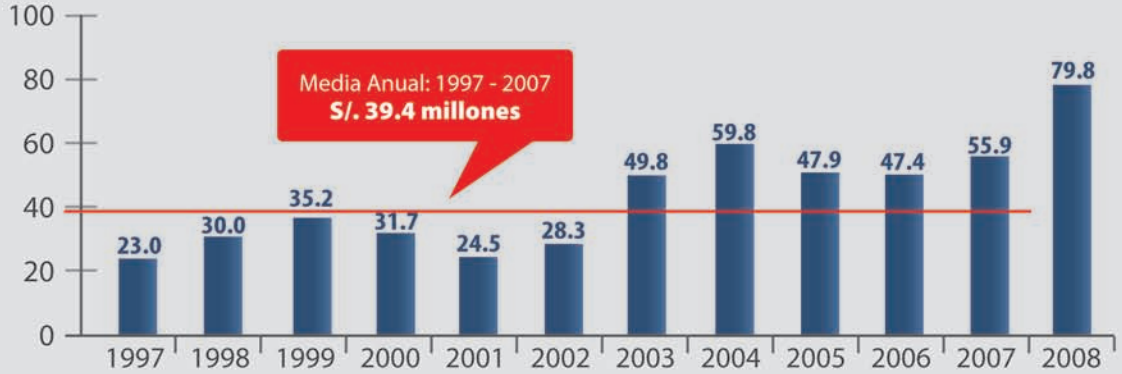

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

GRÁFICO Nº 9

IMPUESTO VEHICULAR: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

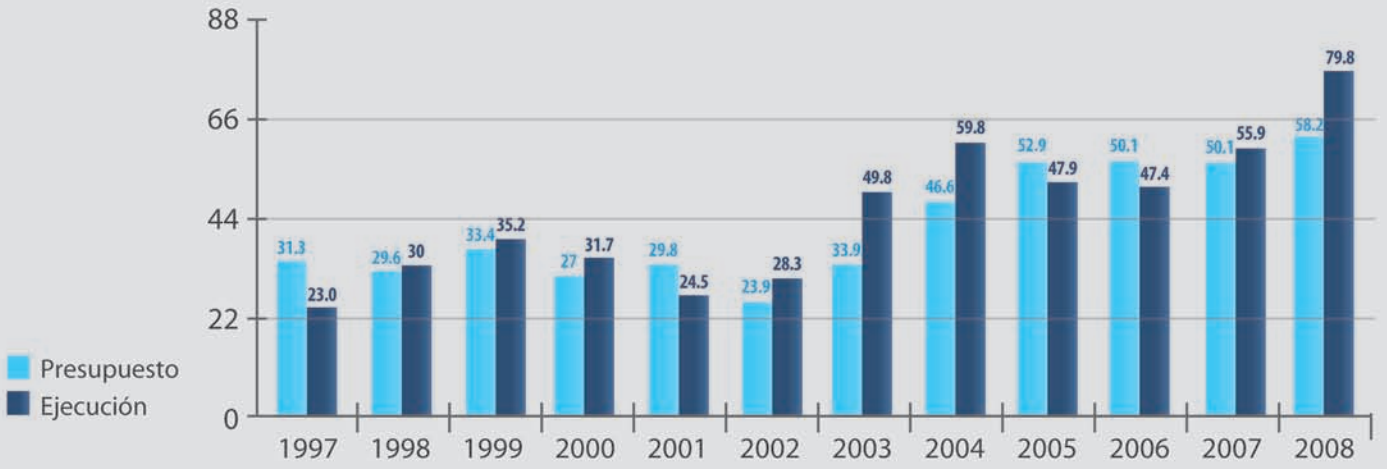

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

4.3 ARBITRIOS MUNICIPALES

En el caso de los ingresos por Arbitrios, al cierre del 2008 se recaudaron 54 millones de nuevos soles, monto menor en un 13.9% a lo registrado en el 2007, y 0.7% más que la media registrada para el periodo 1997-2007. Con respecto a la meta presupuestal para el 2007, se logró tener un avance del 84.2%. Cabe señalar que a raíz del beneficio otorgado en el 2007 así como a las Resoluciones del Tribunal Fiscal del mencionado año con respecto a las deudas por arbitrios comprendidas entre los años 2001-2005, disminuyeron sensiblemente los saldos por cobrar para el 2008, y por ende, la recuperación de deuda antigua. En ese sentido se debe señalar que toda la cartera del año 2005 hacia atrás tuvo que ser eliminada. Sin embargo, por el lado de los ingresos de deuda corriente, el grado de cumplimiento fue mayor en comparación con el año anterior, en el cual la morosidad pasó del 27.6% en el 2007 a 25.4% en el 2008.

GRÁFICO Nº 10

ARBITRIOS: EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

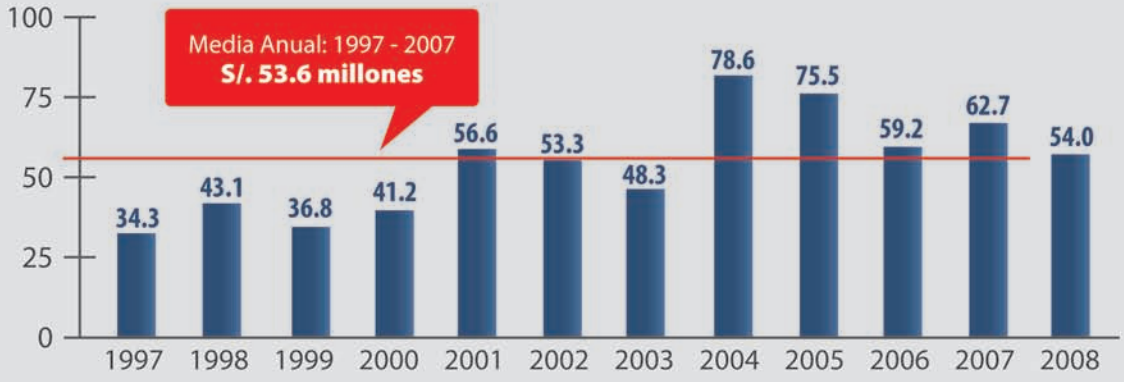

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

GRÁFICO Nº 11

ARBITRIOS: PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

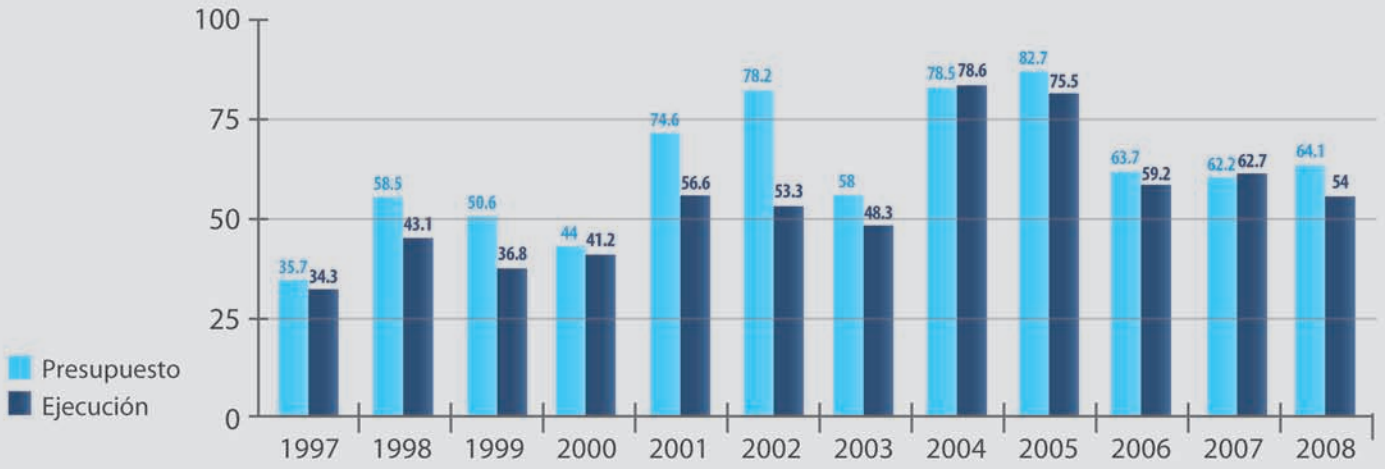

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

4.4 IMPUESTO DE ALCABALA

El concepto de mayores ingresos durante el 2008 fue el Impuesto de Alcabala que por cuarto año consecutivo logra situarse como el concepto de mayor recaudación registrando 228.8 millones de nuevos soles, la más alta alcanzada a la fecha. Para los ingresos del 2008, dicho concepto representó el 47.5% de la recaudación, generando 38.3 millones de nuevos soles más que en el 2007. Cabe resaltar que la recaudación de Alcabala del Cercado de Lima también registró un aumento del 27%. El gran dinamismo observado en el sector construcción, en especial por la fuerte inversión privada y pública beneficiaron el incremento de la recaudacíón por este concepto.

GRÁFICO Nº 12

IMPUESTO ALCABALA: EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

TOTAL	2.0	37.1	46.2	72.4	110.9	130.9	190.5	228.8

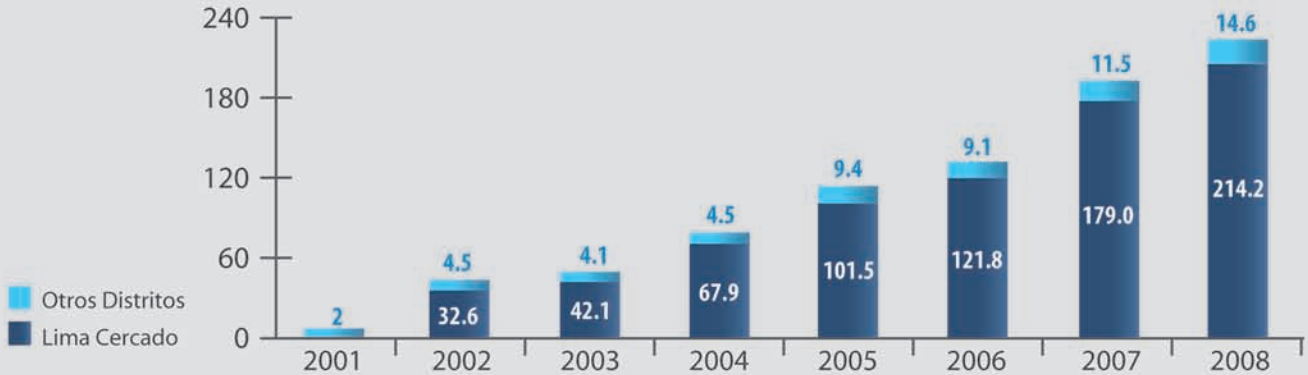

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

4.5 INFRACCIONES DE TRÁNSITO – RNT Y TRANSPORTE URBANO - RTU

Durante el 2008, se recaudaron 27.4 millones de nuevos soles por infracciones RNT, monto inferior en un 29% a lo registrado en el 2007 y menor en 46.7% a la media anual para el periodo 1997-2007. En el caso de las infracciones RTU, el monto recaudado fue de 28.9 millones de nuevos soles, superior al 2007 en 105% y también mayor en 3.5 veces a la media registrada para el mismo periodo anual anterior. Para el caso de las RNT, las cifras reflejan principalmente el efecto de la suspensión y renovación de la imposición de papeletas Velox durante el 2008. Por otro lado el aumento registrado para el caso de las infracciones RTU se debe principalmente al incremento en la imposición de papeletas producto de las coordinaciones constantes con el personal especializado de la Gerencia de Transporte Urbano de la Municipalidad Metropolitana de Lima que permitió intercambiar información favoreciendo la emisión de nueva deuda. De igual forma, los efectos positivos en dicha recaudación se deben también a la aplicación de la Ordenanza N°.693 del 2004, que estableció que las concesionarias compartan responsabilidad en las infracciones cometidas con los propietarios de los vehículos (responsabilidad solidaria).

GRÁFICO Nº 13

RNT: EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

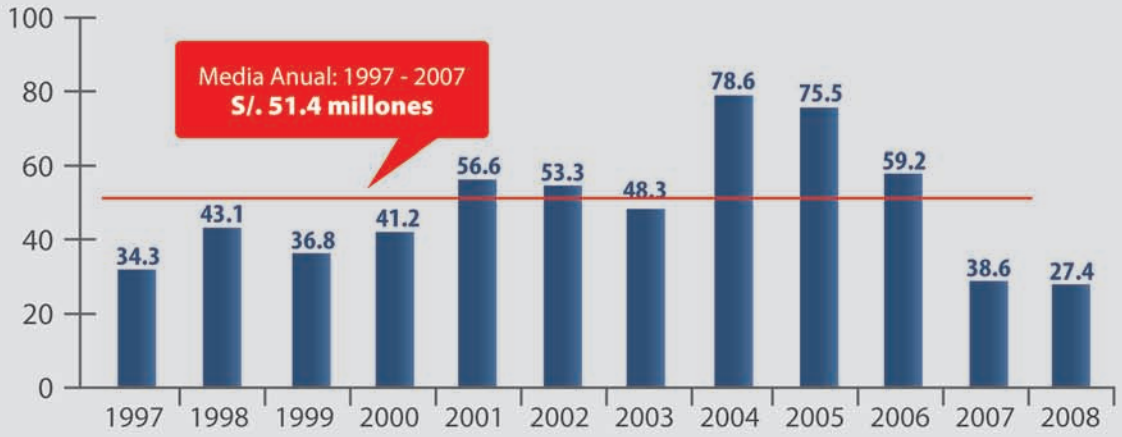

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

GRÁFICO Nº 14

RTU: EJECUCIÓN 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

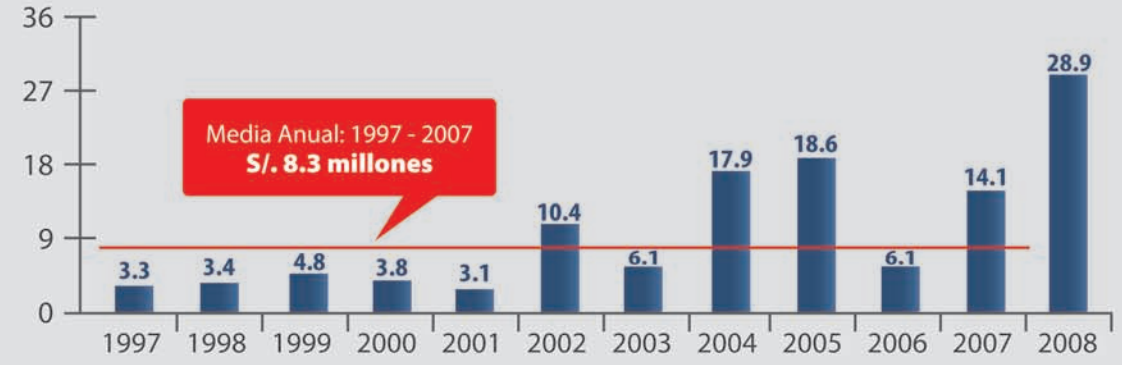

Fuente: SAT - Gerencia de Finanzas / **Elaboración:** SAT - Gerencia de Finanzas / **Fecha de actualización:** 06/01/2009

V Logros Institucionales

V Logros Institucionales

5.1 EN LA CALIDAD DEL SERVICIO AL CIUDADANO.

Incremento del nivel de satisfacción del ciudadano.- 66% de aprobación. El SAT como una institución preocupada en brindar un servicio de calidad a los ciudadanos, durante el 2008 continuó desarrollando la medición de la satisfacción del contribuyente, actividad que se viene realizando de manera permanente desde el 2007. Es por ello que durante cada vencimiento se realizan encuestas a cargo de la Gerencia de Investigación y Desarrollo, obteniendo como porcentaje de aceptación en los vencimientos de febrero, mayo y agosto, 58%, 67% y 66% respectivamente, esto se realizó con la única misión de conocer la necesidades de los ciudadanos y recoger sus inquietudes y sugerencias para aplicarlas y realizar acciones de mejora. Con ese fin, en el vencimiento de noviembre se contrató a la empresa IPSOS APOYO Opinión y Mercado S.A., la misma que evaluó la satisfacción del ciudadano que asiste al SAT, donde se obtuvo un 66% de aprobación, lo que representa un (1) punto porcentual más de lo programado al inicio de año.

GRÁFICO Nº 15

RESULTADOS DE ENCUESTAS DE MEDICIÓN DE LA SATISFACCIÓN RESPECTO A LOS SERVICIOS DEL SAT (en porcentajes)

¿Con respecto al servicio en general del SAT, usted se siente?:

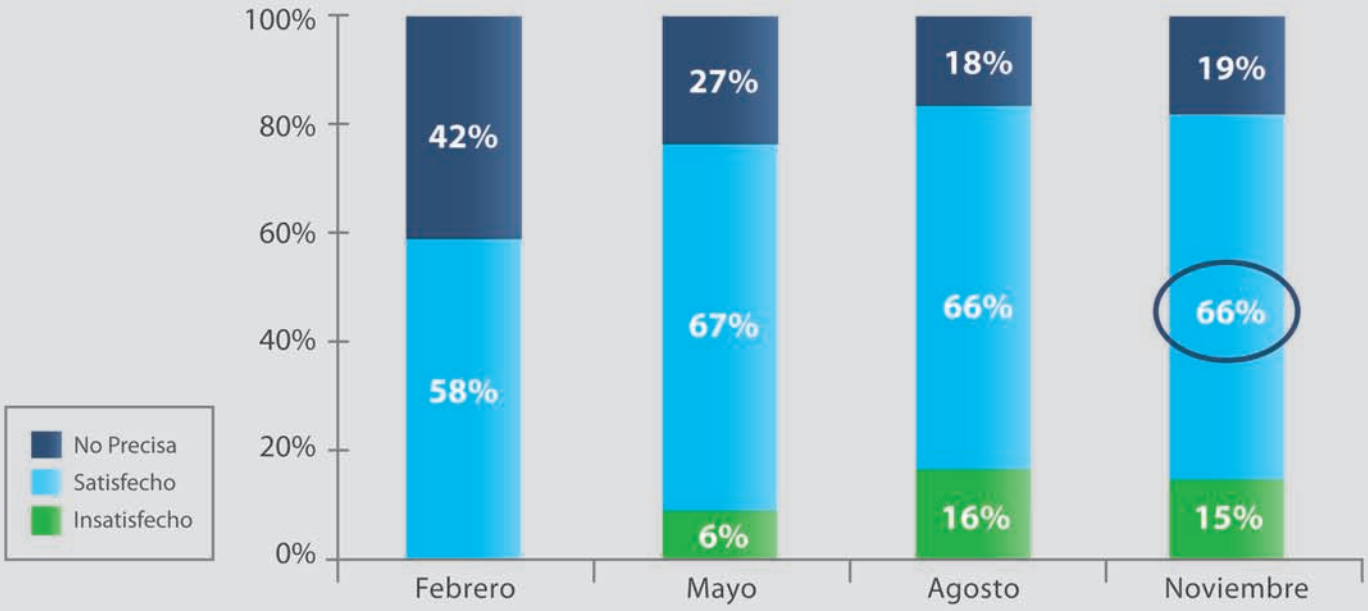

Fuente: SAT - División de Investigación y Estudios Económicos / **Elaboración:** División de Planificación

5.2 EN LA RECAUDACIÓN

Superación de la meta de recaudación.- 481.9 millones de nuevos soles. Esta recaudación obtenida durante el 2008 se vio beneficiada por un entorno económico favorable, por una eficiente gestión de cobranza, por la adecuada aplicación de estrategias orientadas al ciudadano, entre otros factores que contribuyeron a que la recaudación obtenida sea superior a la del 2007 en 59.9 millones de nuevos soles.

GRÁFICO Nº 16

COMPARATIVO ANUAL DE RECAUDACIÓN TOTAL POR TIPO DE INGRESO 1997 - 2008
(en millones de nuevos soles)

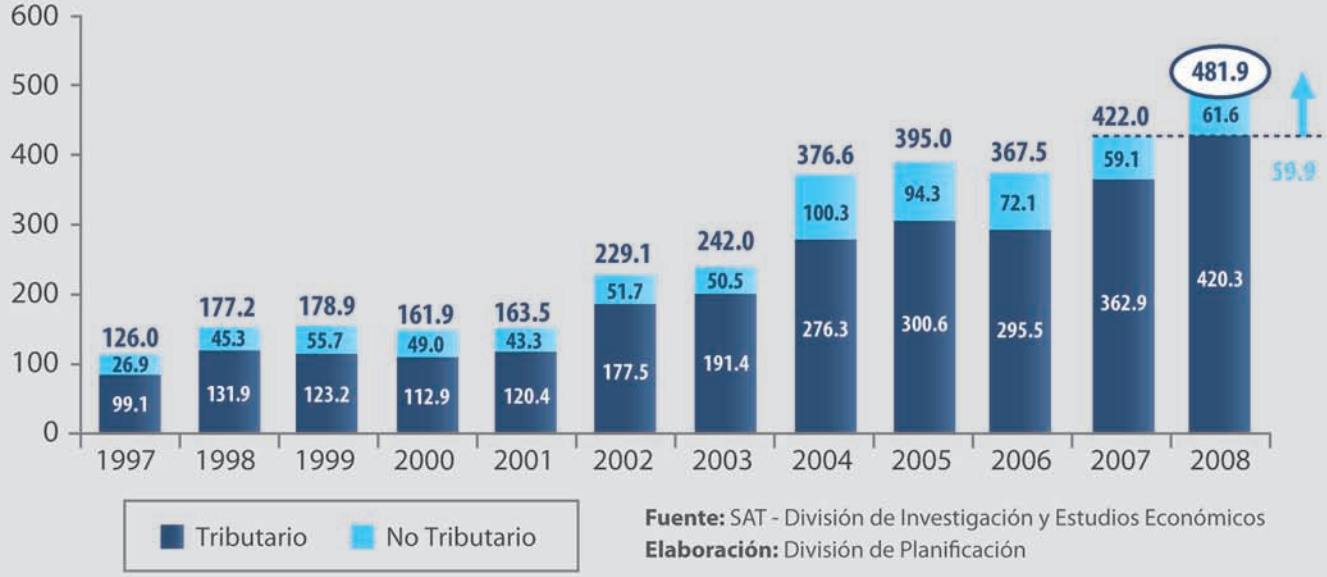

Fuente: SAT - División de Investigación y Estudios Económicos
Elaboración: División de Planificación

Adicionalmente, es importante destacar que en el año 2008, la recaudación para financiar gastos corrientes de la Municipalidad de Lima, superó en 25.1 millones de nuevos soles la registrada al cierre del 2007, superando, después de 4 años, las expectativas de recaudación por este concepto.

GRÁFICO Nº 17

ALCANCE DE LA META DE RECAUDACIÓN PARA GASTO CORRIENTE DE LA MML 2003 - 2008 (en millones de nuevos soles)

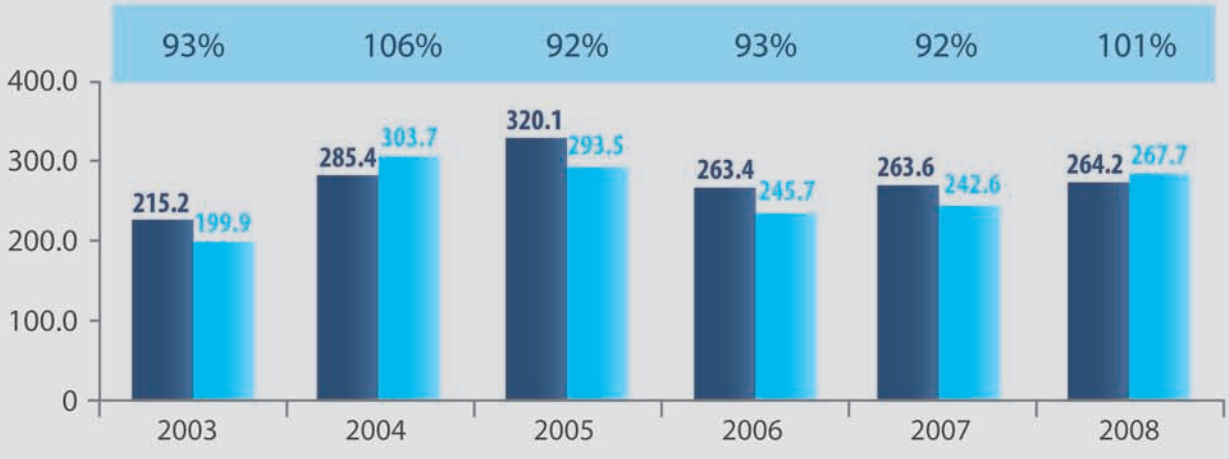

Fuente: SAT - División de Investigación y Estudios Económicos
Elaboración: División de Planificación

VI Estados Financieros

VI Estados Financieros

6.1 BALANCE GENERAL

al 31 de diciembre del 2008 y 2007
(En Nuevos Soles)

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE	2008	2007
Efectivo y equivalente de efectivo	8.937.934	2.595.588
Inversiones financieras	0	0
Cuentas por cobrar comerciales (Neto)	34.962	18.829
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0	0
Otras cuentas por cobrar (Neto)	604.863	736.622
Existencias (Neto)	207.815	140.888
Activos biológicos	0	0
Activo corrientes mantenidos para la venta	0	0
Cargas diferidos	681	0
Otros activos	0	0
TOTAL ACTIVO CORRIENTE:	**9.786.255**	**3.491.927**

ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones financieras	0	0
Cuentas por cobrar comerciales	0	0
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	0	0
Otras cuentas por cobrar	0	0
Existencias (Neto)	0	0
Activos biologicos	0	0
Inversiones inmobiliarias	0	0
Inmuebles, Maquinaria y Equipo (Neto)	15.095.903	16.168.287
Activos Intangibles (Neto)	1.440.357	2.063.414
Activos por impto.a la renta y participaciones diferidos	0	0
Credito mercantil	0	0
Otros Activos	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE:	**16.536.260**	**18.231.701**
TOTAL ACTIVO	**26.322.515**	**21.723.628**
CUENTAS DE ORDEN	**1.109.045.500**	**1.059.712.320**

PASIVO Y PATRIMONIO

PASIVO CORRIENTE	2008	2007
Sobregiros bancarios	0	0
Obligaciones financieras	0	0
Cuentas por pagar comerciales	1.455.704	1.077.582
Cuentas por pagar a partes relacionadas	0	0
Impuesto a la renta y participaciones corrientes	0	0
Otras cuentas por pagar	4.717.979	6.937.029
Provisiones	0	0
Pasivos mantenidos para la venta	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	**6.173.683**	**8.014.611**

PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones financieras	0	0
Cuentas por pagar comerciales	0	0
Cuentas por pagar a partes relacionadas	0	0
Pasivo por impto. a la renta y partic. diferidos	0	0
Otras cuentas por pagar	0	0
Provisiones	208.047	0
Ingresos diferidos neto	0	0
TOTAL PASIVO CORRIENTE:	**208.047**	**0**
TOTAL PASIVO	**6.381.730**	**8.014.611**

PATRIMONIO		
Capital	13.763.566	11.136.561
Acciones por inversión	0	0
Capital adicional	0	0
Resultados no realizados	0	0
Reservas legales	0	0
Otras reservas	0	0
Resultados acumulados	6.177.219	2.572.456
Diferencia de conversión	0	0
TOTAL PATRIMONIO	**19.940.785**	**13.709.017**
TOTAL PASIVO - PATRIMONIO	**26.322.515**	**21.723.628**
CUENTAS DE ORDEN	**1.109.045.500**	**1.059.712.320**

6.2 ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados el 31 de diciembre de los años 2008 y 2007
(en nuevos soles)

	2008	2007
INGRESOS OPERACIONALES		
Ventas netas (ingresos operacionales)	28.913.093	31.620.796
Otros ingresos operacionales	14.283.661	13.601.898
TOTAL INGRESOS BRUTOS	**43.196.754**	**45.222.694**
Costo de ventas (operacionales)	0	0
Otros costos operacionales	0	0
TOTAL COSTOS OPERACIONALES UTILIDAD BRUTA	**43.196.754**	**45.222.694**
Gastos de ventas	0	0
Gastos de administración	(36.884.601)	(38.632.419)
Ganancia (pérdida) por venta de activo	0	0
Otros ingresos	482.833	2.882.460
Otros gastos	(768.800)	(6.313.879)
UTILIDAD OPERATIVA	**6.026.186**	**3.158.856**
Ingresos financieros	327.952	102.532
Gastos financieros	(176.919)	(688.932)
Participación en los result. de partes relacionadas por metod. participacipación	0	0
Ganancias (pérdida) por instrumentos financieros derivados	0	0
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIÓN Y DEL IMPTO. RENTA	**6.177.219**	**2.572.456**
Participaciones de los trabajadores	0	0
Impuesto a la renta	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DE ACTIVIDADES CONTINUAS	**6.177.219**	**2.572.456**
Ingresos (Gasto) neto de operaciones en discontinuación	0	0
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	**6.177.219**	**2.572.456**

6.3 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre del 2008

(En Nuevos Soles a Valores Históricos)

NOTA Nº 1
CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El Servicio de Administración Tributaria - SAT es un organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), con personería jurídica de Derecho Público Interno y autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; creada por la Municipalidad de Lima mediante Edicto Nº 225 de fecha 16 de abril de 1996.

El SAT se rige por su estatuto promulgado mediante Edicto Nº 227 del 30 de setiembre de 1996, su Reglamento de Organización y Funciones, y en lo pertinente por la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 23853 y sus modificatorias.

La Institución tiene por finalidad organizar y ejecutar la administración, recaudación y fiscalización de todos los ingresos tributarios de la Municipalidad de Lima; así como organizar y ejecutar la recaudación de las multas administrativas.

NOTA Nº 2
PRINCIPALES PRÁCTICAS CONTABLES

Los principios y prácticas contables aplicados para el registro de las operaciones de la entidad, y la preparación de los Estados Financieros son los siguientes:

a) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a principios de contabilidad gubernamental aceptados que constituyen la base teórica sobre el cual se fundamenta el proceso contable gubernamental y es complementada con directivas y resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Contaduría Pública de la Nación órgano rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

b) La Resolución de Contabilidad N°031-2004-EF/93.01 del Consejo Normativo de contabilidad suspendió a partir del año 2005, el ajuste de los estados financieros para reconocer los efectos de inflación. Los saldos ajustados por inflación al 31de diciembre 2004 deben ser considerados como los saldos iniciales históricos al 01 de enero de 2005.

c) Las Existencias se registran al precio de compra o adquisición, y están valuadas siguiendo el método de costo promedio ponderado y se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.
La rotación de las existencias al 31.12.08, fue el método de primeras entradas y primeras salidas (PEPS).

d) Los Inmuebles, Maquinaria y Equipo, están valuados a su costo de adquisición, los gastos que mejoran la condición del activo, se reconocen como tal y los gastos de mantenimiento y/o reparación se registran en la cuenta de resultados. Estos activos se presentan en los Estados Financieros a valores históricos.

e) La Depreciación de Bienes de Activo Fijo, ha sido calculada utilizando el método de línea recta, de acuerdo al Instructivo Nº2 criterio de valuación de los bienes del activo fijo, método y porcentajes de depreciación y amortización de los bienes del Activo Fijo, aprobado por Resolución de Contaduría Nº 067-97-EF/93.01 que aprueba el compendio del Instructivo Contable para la Contabilidad Gubernamental.

f) La provisión por Compensación de Tiempo de Servicios, cubre el íntegro de los derechos indemnizatorios y se ha calculado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

g) Los Activos Intangibles están valuados a su costo de adquisición y en aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC N°38.

h) La amortización de los Activos Intangibles se aplicará a razón de 20% en cinco (5) años.

NOTA Nº 3
CAJA Y BANCOS

El saldo de este rubro incluye las siguientes partidas:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
102	Fondos Fijos	1.374	3.259	(1.885)
104	Bancos Cuentas Corrientes	7.396.462	207.704	7.188.758
109	Bancos Cuentas Ahorros	369.951	849.277	(479.326)
107	Fondos Sujetos a Restricción	1.170.147	1.535.348	(365.202)
		8.937.934	**2.595.588**	**6.342.346**

Los importes que registran las cuentas corrientes y ahorros están representados por fondos de libre disponibilidad y los fondos sujetos a restricción representan los ingresos de tarjetas los últimos días del año 2008, por coparticipacionar.

NOTA Nº 4
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de este concepto incluye las siguientes partidas:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
125	Prestaciones de Servicios por Cobrar	34.962	18.829	16.132
		34.962	**18.829**	**16.132**

Esta cuenta refleja las partidas pendientes de cobros que pertenecen a otros ingresos por ventas de bases y comisiones, devengadas por las ventas de SOAT y alquileres por cobrar a la MML.

NOTA Nº 5
OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
171	Deudas del Personal	1.155	6.872	(5.717)
174	Depósito en Garantía	86.815	44.639	42.176
178	Cuentas por Cobrar Diversas	974.764	1.142.983	(168.219)
		1.062.735	**1.194.494**	**(131.760)**
19	Provisones de cuentas por cobrar	**(457.871)**	**(457.871)**	
	Saldos netos de cuenas por cobrar	**604.863**	**736.623**	**(131.760)**

Los saldos de esta cuenta representan los importes por cobrar por Deudas del personal SAT, los depósitos en garantía que corresponden a alquileres de otros establecimientos de recaudación aperturados y la recuperación de subsidios pendientes al 31.12.2008, asimismo registra el saldo por cobrar a Sisol por el importe 390,586.06 nuevos soles.

Durante el presente período, se ha establecido una política de agotamiento de todos los procedimientos de recupero de la cobranza dudosa; a efectos de castigar definitivamente esta cuenta incobrable de acuerdo a lo que dispone el Compendio de la Normatividad Contable en su instructivo No. 2 por deudas onerosas.

NOTA Nº 6
EXISTENCIAS

Esta partida está conformada por los siguientes conceptos:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
211	Suministros de Funcionamiento	207.815	140.888	66.927
		207.815	**140.888**	**66.927**

Los saldos al 31 de diciembre del ejercicio 2008, se han determinado de acuerdo con la valorización del inventario físico realizado a nuestros almacenes.Estos bienes se encuentran valuados siguiendo el método de costo promedio ponderado.

NOTA Nº 7
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Este rubro comprende los siguientes conceptos:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
38	**Cargas Diferidas**	0	0	0
389	Cargas diversas	681	0	681
		681	**0**	**681**

En el ejercicio 2008, los desenvolsos provisionales fueron rendidos, quedando un saldo pendiente por aplicar al 31.12.2008.

NOTA Nº 8
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Esta cuenta registra el valor de los bienes tangibles de uso en la actividad de la Entidad:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
331	**BIENES INMUEBLES**			
	331.01 Terrenos	0	0	0
	331.02 Edificios	13.523.196	13.523.196	0
332	**BIENES MUEBLES**			
	332.02 Equipo de Transporte	997.867	997.867	0
	332.03 Muebles y Enseres	1.121.866	1.037.077	84.789
	332.03 Equipos de Cómputo	8.867.320	8.050.106	817.213
		24.510.248	**23.608.246**	**902.002**

Este rubro comprende el costo de adquisición expresado a valores históricos de los bienes inmuebles, equipos de computo muebles y enseres e instalaciones de computo de propiedad de la entidad.

NOTA Nº 9
DEPRECIACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta se registra el importe de las provisiones efectuadas por depreciación de bienes muebles, edificios e inversiones intangibles de propiedad de la Institución:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
391	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	0	0	0
	Edificios	1.266.785	861.089	405.696
		1.266.785	**861.089**	**405.696**
392	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	0	0	0
	Equipo de Transporte	755.219	591.398	163.821
	Muebles, Enseres y Equipos de Cómputo	7.392.341	5.987.472	1.404.869
		8.147.560	**6.578.870**	**1.568.690**
	Total Depreciación Acumulada	**9.414.345**	**7.439.959**	**1.974.386**

El incremento del rubro de Depreciación Acumulada, corresponde al mayor nivel de las provisiones constituído durante el período 2008. El cargo a resultados acumulado al cuarto periódo del 2008, ascendió a 1´974,386.75 nuevos soles, por concepto de depreciación de activos fijos.

Las tasas de la depreciación se aplica en función del método de línea recta, los porcentajes aplicados fueron: Edificios 3%, Equipos de Oficina e Instalaciones 10%, Equipos de Cómputo 25%, y Unidades de Transporte 20%.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO ADICIONAL NOTA 8 Y 9

Esta Nota Adicional registra el Valor Neto de la cuenta Inmueble Maquinaria y Equipo:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
TOTALES ACTIVO FIJO	24.510.248	23.608.246	902.002
TOTALES DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA	9.414.345	7.439.959	1.974.386
Valores Netos	**15.095.903**	**16.168.287**	**(1.072.384)**

NOTA Nº 10
ACTIVOS INTANGIBLES

Comprende principalmente la adquisición y el desarrollo de SOFTWARE efectuado por la entidad:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
34	Inversiones Intangibles	0	0	0
	341.04 SOFTWARE varios - (SAF)	2.332.964	2.270.591	62.373
	341.04 SIAT (SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA EL SAT)	2.005.920	1.951.371	54.549
		4.338.884	**4.221.962**	**116.922**

Desde agosto hasta diciembre del año 2005, se llevó a cabo la personalización del nuevo Sistema Administrativo Financiero (SAF); el cual permite a la fecha a la entidad superar las limitaciones de reportes, control y de registros contables, logísticos y administrativos.

Con la finalidad de cumplir con la recomendación de Auditoría Externa, en el ejercicio 2008, el Sistema SIAT, (Sistema de Información Administrativo Tributario) se solicitó a la gerencia de Informática de la entidad, tasar a nivel de Costos Directos, el Sistema SIAT, emitiendose la Resolución de gerencia de Finanzas No. 162-005-00000132, que precisa que los costos directos del intangible ascienden a la suma de 2´005,920.00 nuevos soles, registrando el ajuste contable en S/.54,549.07 nuevos soles.

Asimismo se precisa que en el ejercicio 2008, la gerencia de Informática de la entidad, realizó la tasación del Sistema SIAT a nivel de costos directos e indirectos, por un valor de 4´364,486.04 nuevos soles, con la finalidad de sincerar el valor integral del Sistema "SIAT", el cual no ha sido ajustado contablemente, a razón de que no cuenta con Resolución.

NOTA Nº 11
AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Esta cuenta registra el importe de las provisiones efectuadas por amortización de inversiones intangibles de propiedad de la Institución:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
399	**Amortización Acumulada de Inversiones Intangibles**	0	0	0
	Amortización Acumulada Intangibles	2.898.527	2.158.548	739.979
	Total Amortización Acumulada de Intangibles	**2.898.527**	**2.158.548**	**739.979**

Durante el presente período se constituyó como una provisión por amortización de intangibles, del nuevo sistema SAF y de las licencia de software. El cargo a resultados al 31.12.2008, ascendió a 739,978.20 nuevos soles, por concepto de la depreciación de bienes intangibles, estimado en un plazo de (5) años.

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO ADICIONAL NOTA 10 Y 11

Esta Nota Adicional registra el Valor Neto de la cuenta Intangibles:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
TOTALES ACTIVO INTANGIBLE	4.338.884	4.221.962	116.922
TOTALES DEPRECIACIÓN AMORTIZACIÓN ACUMULADA	2.898.527	2.158.548	739.979
Valores Netos	**1.440.357**	**2.063.414**	**(623.057)**

NOTA Nº 12
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Esta cuenta incluye las siguientes obligaciones pendientes de cancelación:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
421	Bienes	630.855	188.681	442.175
422	Servicios	824.848	888.902	(64.054)
		1.455.704	**1.077.582**	**378.122**

Los niveles de liquidez, obtenidos durante el presente período han permitido a la entidad cumplir de una forma eficiente y oportuna con el pago a los proveedores, de las obligaciones contraídas por la entidad.

NOTA Nº 13
OTRAS CUENTAS POR PAGAR - PARTE CORRIENTE

Este rubro comprende las siguientes partidas contables:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
401	Gobierno Central	132.899	123.313	9.586
403	Instituto Peruano de Seguridad Social	207.122	196.516	10.606
419	Otras Remuneraciones por Pagar (1)	1.340.419	1.482.953	(142.534)
427	Depósitos en Garantía (2)	29.072	8.007	21.064
429	Cuentas por Pagar Diversas (3)	1.999.493	2.069.619	(70.126)
439	Encargos Recibidos (4)	1.008.975	2.847.726	(1.838.751)
		4.717.979	**6.728.134**	**(2.010.155)**

(1) El rubro Otras Remuneraciones por Pagar, comprende la provisión de las vacaciones por pagar, la provisión de las gratificaciones, vacaciones y de la indemnización de vacaciones pendiente por pagar al 31.12.2008, a efectos de minimizar esta contingencia de pagos que por este concepto pudiera corresponder.

(2) Los Depósitos en Garantía, comprende a las garantías de fiel cumplimiento que realizan las micro y pequeñas empresas en la entidad, en garantia del servicio que realizarán.

(3) El rubro Cuentas por Pagar Diversas está representado por descuentos judiciales y recaudación en exceso por devolver detracción a la prestación de servicios, AFP y una provisión de litigios laborales.

(4) El rubro Encargos Recibidos está representado por las obligaciones relacionadas con el proceso de la recaudación que incluye los importes de la recaudación con tarjetas pendientes de coparticipación al 31.12.2008.

NOTA Nº 14
PROVISIONES

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
471	Beneficios Sociales por pagar (5)	208.047	208.895	(848)
		208.047	**208.895**	**(848)**

El rubro Beneficios Sociales por Pagar, representado por la provisión de la compensación por tiempo de servicios pendiente 31.12.2008, correspondiente al depósito del semestre en el 2009.

NOTA Nº 15
HACIENDA NACIONAL (CAPITAL)

El saldo de esta cuenta comprende los siguientes rubros:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
541	Capitalización de Resultados Acumulados	13.763.566	11.136.561	2.627.005
		13.763.566	**11.136.561**	**2.627.005**

La variación de este rubro comprende la capitalización de utilidades del ejercicio 2007 que ascendió a 2´572,456.00 nuevos soles y la aplicación del ajuste contable del bien intangible " SIAT " en la suma de 54,549.00 nuevos soles.

NOTA Nº 16
RESULTADOS ACUMULADOS

Esta partida comprende los siguientes rubros:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
591 Utilidad del período	6.177.219	2.572.456	3.604.762
	6.177.219	**2.572.456**	**3.604.762**

Los resultados del ejercicio 2008, reflejan el producto del cumplimiento de políticas adecuadas, que permitieron a la entidad alcanzar los niveles de recaudación proyectados y el desarrollo de políticas de austeridad impartidas en el SAT.

NOTA Nº 17
CUENTAS DE ORDEN

Esta cuenta incluye las siguientes partidas:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
Contratos y Órdenes Aprobado:			
Órdenes de Compra Aprobados	1.130.534	42.678	1.087.856
Órdenes de Servicio Aprobados	17.736.067	7.997.201	9.738.866
	18.866.601	**8.039.879**	**10.826.722**
Valores y Documentos:			
Cheques Girados	25.645.073	13.949.987	11.695.086
Cartas Fianzas recibidas	3.613.510	3.009.356	604.154
Cartas Fianzas entregadas	681.838	681.838	0
Bienes no depreciables valorizados	387.367	387.367	0
Bienes no depreciables sin valor	3.024	3.024	0
	49.197.413	**26.071.451**	**23.125.962**
Valores de la Cartera			
En lo Tributario	290.034.707	377.335.004	(87.300.298)
En lo no Tributario	183.428.836	154.931.829	28.497.007
Emisiones emitidas con valor	17.428.779	20.732.884	(3.304.105)
RTF3264-2-2007 Extinción Masiva (cancelación)	73.542.462	0	73.542.462
Cartera Deuda Civil	14.772.151	0	14.772.151
Ordenanza No. 757	480.641.151	480.641.151	0
	1.059.848.086	**1.033.640.869**	**26.207.218**
	1.109.045.500	**1.059.712.320**	**49.333.180**

Durante el presente año, se ha continuado con el control de los saldos de la cartera de cobranzas que administra el SAT por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), y se controla a través de la cuenta contable documentos y valores en cobranza recibidos y adicionalmente las emisiones de documentos con valor.

Al 31.12.2008, se muestran los saldos que administramos y controlamos a través de nuestro sistema operativo " SIAT " (cartera consolidada MML - SAT). Es importante señalar que el último proceso de sinceramiento de cartera en aplicación de la Ordenanza No 757 se ejecutó en el ejercicio 2006.

NOTA Nº 18
VENTAS NETAS

Comprende los siguientes conceptos:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
751 Comisión por Recaudación	28.913.093	31.620.796	(2.707.703)
	28.913.093	**31.620.796**	**(2.707.703)**

(75) Este rubro comprende la participación del SAT, en la recaudación, producto de la gestión de cobranza de la cartera que administramos por encargo de la Municipalidad Metropolitana de Lima .

A partir del 01 de Octubre del 2004 según Ordenanza Nº 00706 del 09-10-2004; la comisión por recaudación se incrementó al 9% (antes de esa fecha se mantenía una comisión del 5%); bajando en el ejercicio 2007 al 7.5% y en el ejercicio 2008 la comisión bajo al 6%, sin embargo permitió a la entidad cubrir el mayor gasto generado producto del desarrollo de proyectos estratégicos que contribuirán a consolidar los criterios de recaudación en nuestra organización.

NOTA Nº 19
OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Comprende los siguientes conceptos:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
Derechos, Costas, Gtos Adm. y Otros (neto)	14.283.661	13.601.898	681.764
	14.283.661	**13.601.898**	**681.764**

Este rubro comprende los ingresos por derechos, costas procesales, gastos de administración y otros ingresos señalados en el TUPA; que están relacionados con la actividad de recaudación desarrollados por la entidad.

NOTA Nº 20
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende los siguientes conceptos:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
60 Consumo de Suministros	1.174.108	889.513	284.596
62 Gastos de Personal	16.919.592	19.275.762	(2.356.171)
63 Transferencias Otorgadas	384.720	0	384.720
64 Servicios Prestados por Terceros	14.035.391	12.844.529	1.190.862
65 Tributos	80.360	119.935	(39.576)
68 Provisión del Ejercicio (1)	4.290.430	5.502.680	(1.212.250)
	36.884.601	**38.632.419**	**(1.747.818)**

(1) Durante el presente período se procedieron a constituir las siguientes provisiones con cargo a los resultados del ejercicio: Depreciación de Activos 1´974,386.75 nuevos soles; Amortización de Intangibles 739,978.20 nuevos soles; Compensación por Tiempo de Servicios pagadas 1'481,675.51 nuevos soles; Vacaciones, Indemnizaciones y otras obligaciones sociales por pagar; 94,389.87 nuevos soles.

NOTA Nº 21
OTROS INGRESOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
819	Ingresos Extraordinarios	32.557	851.571	(819.015)
831	Ingresos de Ejercicios Anteriores	450.276	2.030.889	(1.580.613)
		482.832	**2.882.460**	**(2.399.628)**

Este rubro de Otros Ingresos, comprende la Alta de Bienes de Activo Fijo, según informe técnico del Inventario de Bienes Patrimoniales de la entidad, penalidades y la recuperación de gastos menores de ejercicios anteriores.

NOTA Nº 22
OTROS GASTOS

Comprende los siguientes conceptos:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
66	Gastos Diversos de Gestión	41.230	0	41.230
829	Ingresos Extraordinarios	0	2.250.333	(2.250.333)
84	Gastos de Ejercicios Anteriores (1)	727.570	4.063.546	(3.335.976)
		768.800	**6.313.879**	**(3.294.746)**

Este rubro de Ingresos Extraordinarios en el 2007, comprende la Baja de Bienes de Activo Fijo, según el informe técnico de Inventario de Bienes Patrimoniales de la entidad y el costo neto de enajenación por la venta de un activo fijo.

(1) Los gastos de ejercicios anteriores, está conformado por las facturas de proveedores y otros compromisos que fueron comprometidos y no devengados en el ejercicio 2007.

NOTA Nº 23
INGRESOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

		31.12.2008	31.12.2007	Variación
771	De la Propiedad Financiera	269.334	64.438	204.896
772	Diferencia de Cambio	55.707	36.792	18.915
779	Otros Ingresos Financieros	2.910	1.302	1.608
		327.952	**102.532**	**225.419**

Este rubro comprende, los Ingresos Financieros que se originan por intereses y diferencias de cambio de las cuentas bancarias y de ahorro de la Entidad.

NOTA Nº 24
GASTOS FINANCIEROS

Comprende los siguientes conceptos:

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
673 Diferencia de Cambio	55.457	677	54.781
674 Intereses Sobre Deudas	0	330.851	(330.851)
679 Otros Gastos Financieros	121.462	357.405	(235.943)
	176.919	**688.932**	**(512.013)**

El rubro de Gastos Financieros, comprende los intereses deudores, mantenimientos, portes y gastos de cuentas bancarias, asimismo comprende las diferencias de cambio aplicable en el pago de las obligaciones en dólares de la entidad.

NOTA Nº 25
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR NATURALEZA

	31.12.2008	31.12.2007	Variación
Ingresos No Tributarios	14.283.661	13.601.898	681.763
Transferencias Corrientes Recibidas	28.913.093	31.620.796	(2.707.703)
Producción del Ejercicio	**43.196.755**	**45.222.694**	**(2.025.939)**
Compras:	0	0	0
Suministros diversos	(1.174.108)	(889.513)	(284.596)
Variación de Existencias:	0	0	0
Suministros diversos	0	0	0
Servicios prestados por terceros	(14.035.391)	(12.844.529)	(1.190.863)
Valor Agregado	**27.987.255**	**31.488.653**	**(3.501.398)**
Cargas de Personal	(16.919.592)	(19.275.762)	2.356.171
Transferencias Corrientes Otorgadas	(384.720)	0	(384.720)
Tributos	(80.360)	(119.935)	39.576
Excedente Bruto de Explotación	**10.602.584**	**12.092.955**	**(1.490.371)**
Cargas Diversas de Gestión	(41.230)	0	(41.231)
Provisiones del Ejercicio	(4.290.430)	(5.502.680)	1.212.250
Ingresos diversos	0	0	0
Resultado de Explotación	**6.270.923**	**6.590.275**	**(319.352)**
Cargas Excepcionales	0	(1)	1
Cargas Financieras	(176.919)	(688.932)	512.013
Gastos de Ejercicios Anteriores	(727.570)	(4.063.546)	3.335.976
Ingresos Excepcionales	32.557	851.571	(819.015)
Ingresos Financieros	327.952	102.532	225.419
Ingresos de Ejercicios Anteriores	450.276	2.030.889	(1.580.613)
Gastos Extraordinarios	0	(2.250.333)	2.250.333
Resultado por Exposición a la Inflación	0	0	0
Utilidad del Ejercicio al 31-12-2008	**6.177.219**	**2.572.456**	**3.604.762**

Mario Horna Escobar
CPC Matricula # 19309

RED DE AGENCIAS

Lima: Jr. Camaná N° 370.
Los Olivos: Av. Carlos A. Izaguirre N° 513.
Horarios de Atención: lun. a vie. de 8 am. a 6 pm. y sáb. de 8 am. a 1 pm.
Miraflores: Av. Ricardo Palma N° 294-A
San Juan de Miraflores: Av. De Los Héroes N° 638-A
Horarios de Atención: lun. a vie. de 8 am. a 6 pm.
Surco: C.C. Jockey Plaza, Tda N°153 C-D-E.
Horarios de Atención: lun. a vie. de 10 am. a 8 pm. y sáb. de 10 am. a 2 pm.
Lima: Av. Colonial Nº 419
Horarios de Atención: lun. a vie. de 8 am. a 7 pm. y sáb. de 8 am. a 1 pm.

www.sat.gob.pe
AlóSAT: 315-2400

SAT, compromiso de trabajo!